Número del consecutivo:	**M.DRM.INS-005-19**
Fecha de expedición:	**19 de febrero 2019**
Dirigido a:	**Admitidos a programas de pregrado**
Asunto:	**Comunicado publicación recibos de pago de matrícula para el período académico 2019-1S**
Autoridad que expide:	**División de Registro y Matrícula**
Responsable:	**María Zuly Zuluaica Londoño**

La División de Registro y Matrícula le informa que dentro del proceso de matrícula convocatoria 2019-1 se encuentra definido el requisito del pago de valor de la matrícula, para lo cual el recibo de pago lo podrá descargar e imprimir **a partir del día 19 de febrero**.

Para que el código de barras del recibo sea leído por el lector óptico del banco, usted lo debe descargar ingresando a la página Web Portal Unalsia **dninfoa.unal.edu.co- Sede Medellín** servicio **Información financiera - Mi recibo de pago**, con el usuario y contraseña del correo institucional. El cual podrá consultar en https://gestionapp.medellin.unal.edu.co/clave-admitido, grabar el archivo como documento PDF, descargarlo e imprimirlo desde una impresora láser.

IMPORTANTE: En aplicación del acuerdo firmado entre la Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia y el Ministerio de Educación Nacional, los admitidos a programas de pregrado con calificación SISBEN igual o menor a 32 puntos, deben enviar antes del **26 de febrero**, el certificado que expide el SISBEN donde esté relacionado el admitido y la calificación asignada, al correo electrónico admitidos_med@unal.edu.co. Favor poner en el asunto SISBEN y el número de documento del admitido. Despues de verificada la información enviada y confirmada, se le informará mediante correo electrónico, si el admitido queda exento del pago total de la matrícula para el período académico 2019-1S.

MEDIOS DE RECAUDO:

Pago Virtual	Utilizando el servicio de pago PSE, desde el Portal Unalsia (https://dninfoa.unal.edu.co - Sede Medellín).
Con tarjeta débito:	Pago en la ventanilla del banco Bancolombia, presentando el recibo de pago de matrícula (Aplica sólo para tarjetas débito Bancolombia).
En efectivo:	Pago en la ventanilla del banco Bancolombia, presentando el recibo de pago de matrícula. Este debe haber sido impreso en una impresora láser. Pago a través de los corresponsales bancarios de Bancolombia ubicados en todo el país.
En cheque:	Pago en la ventanilla del banco Bancolombia, presentando el recibo de pago de matrícula (Aplica sólo si el valor del cheque es igual al valor total a pagar).

TENGA EN CUENTA:

- Si usted solicitó fraccionamiento del pago de la matrícula, debe cancelar el recibo 1 de 3.
- Si su recibo de pago de matrícula será cancelado por medio de una entidad externa, usted debe ponerse en contacto con Bienestar Universitario de la Sede.

- Si usted solicitó reubicación socioeconómica, debe cancelar el recibo 1 y queda pendiente por pagar el equivalente al 70% del valor total del pago, acorde al estudio que realice el Comité de Matrícula.

- Usted únicamente puede cancelar los recibos de pago de matrícula en las fechas establecidas y por su valor exacto.

- Si cancela en el horario bancario extendido, en la fecha límite de pago oportuno, incurrirá en pago extemporáneo.

- **No** se puede pagar este recibo mediante consignación bancaria.

- Conserve el recibo de la transacción que usted realizó.

- Si paga en el banco BANCOLOMBIA, tenga en cuenta que no puede realizar este pago a través de **Los Buzones Rápidos** de las sucursales y que sólo se reciben cheques que correspondan a la misma plaza de la sucursal en la cual realice el pago.

TÉRMINOS RELACIONADOS:

Pago Oportuno: Hasta el 01 de marzo de 2019, según el calendario académico para la Sede.

Pago Extemporáneo: Los recibos de pagos cancelados entre el 2 y el 15 de marzo de 2019, según el calendario académico para la Sede. El pago extemporáneo conlleva un incremento del 15% del valor de la matrícula + bienestar universitario + sistematización.

MARÍA ZULY ZULUAICA LONDOÑO
Jefe
División de Registro y Matrícula